

C.P. Y M.I. MARIA DE LOURDES MORA SERRANO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Gasto por Categoría Programática**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención

Tamazula, Dgo., a 31 Enero de 2022

ATENTAMENTE



J. Vladimir Beltrán Coronel

Ing. José Vladimir Beltrán Coronel

Tamazula, Dgo. 2019-2022

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento

Del Municipio de Tamazula, Dgo.